

CERTIFICADO N° 256 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°151 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 18 de diciembre de 2020, se adoptó por unanimidad de los concejales, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la renovación de las Patentes de Alcohol que se detallan a continuación, correspondientes al Primer Semestre año 2021, de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección de Rentas Municipales, al Concejo Municipal:

| ROL | RAZÓN SOCIAL | GIRO | CLASIF. |
|--------|---|--|---------|
| 400164 | Club Social y Deporte Pesca, Caza y Lanzamiento Villa | Club Social | M-1 |
| 400214 | Restaurant Claudia Hugueño Ávila E.I.R.L. | Depósito de Bebidas Alcohólicas | A-1 |
| 400454 | Panadería, Pastelería y Minimarket La Caribeña SpA. | Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidras de Frutas | F-1 |

- La Secretaría Municipal deberá proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de diciembre de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal